



RESULTADOS PROVISIONALES PRUEBA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS
«DOS PUESTOS DE POLICÍA PORTUARIO/A PERSONAL LABORAL FIJO (Grupo III. Banda 2. Nivel 3).»

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo para la contratación de dos puestos de POLICÍA PORTUARIO/A de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 9 de septiembre de 2025. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 178, de 18 de septiembre de 2025).

CÓDIGO	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
123	30	APTO/APTA
211	30	APTO/APTA
238	10	NO APTO/APTA
276	24,375	APTO/APTA
410	26,875	APTO/APTA
451	26,875	APTO/APTA
542	30	APTO/APTA
548	26,875	APTO/APTA
568	30	APTO/APTA
719	30	APTO/APTA
755	22,50	APTO/APTA
832	23,75	APTO/APTA
909	30	APTO/APTA
918	30	APTO/APTA
950	30	APTO/APTA

Se establece un plazo hasta las 14:00 horas del viernes 20 de marzo de 2026 para presentar solicitud de revisión de la puntuación a través del Registro General de la Autoridad Portuaria. Se informa a los interesados que la celebración del acto de apertura pública del sobre que contiene la relación nominativa de los códigos identificativos de cada aspirante tendrá lugar en la planta 3ª de la sede de la Autoridad Portuaria el viernes 20 de marzo de 2026 a las 13:00 horas.

Marín, 16 de marzo de 2026.



MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



Puerto de Marín

Autoridad Portuaria de Marín
y Ría de Pontevedra

EL TRIBUNAL,

PRESIDENTE,

Benito H. Calviño Campelo.

VOCAL,

Fernando Piñeiro Villaverde.

SECRETARIA,

Natalia Pazos González.

VOCAL,

Javier Algarate Barciela.

VOCAL,

María García Eyo.